

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LP-ADQ-022-2024	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora siendo las 15:30 horas, del 11 de octubre de 2024, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro.

Este acto fue presidido por la C. Zhenia Elizabeth Miranda Robles, servidor público designado por la convocante Instituto Tecnológico de Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el numeral I apartado 7 de la presente Convocatoria de licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante del Área Usuaria: Mtro. Crystian Geovani Montoya Peñuelas, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento; quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones, quien solventó las preguntas de carácter administrativo.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el numeral I apartado 7, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	GILBERTO DE JESÚS ARVAYO GONZÁLEZ.	7	7
2	PROFESIONALES NOVATEL, S.A. DE C.V.	2	2
3	USM NETWORKS, S.A. DE C.V.	11	3

d) De conformidad con el numeral I apartado 7 cuarto párrafo de la presente Convocatoria de licitación, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el Escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Gilberto de Jesús Arvayo González	Adán Romero Rábago

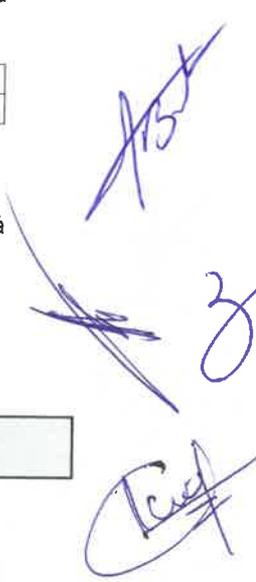
La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

Para cada una de las partidas detalladas en anexo 1 y que integren algún equipo específico, el proveedor deberá detallar en factura:

- Descripción, nombre, modelo y marca.
- Costo unitario.
- Número de serie.
- Tiempo de garantía.

No.	REQUISITOS A LOS QUE SE COMPROMETE EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA
-----	--

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LP-ADQ-022-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.

LOS BIENES SE DARAN POR RECIBIDOS UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE FACTURACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

Deberán desglosarse en factura o anexo de la misma, cada uno de los bienes adjudicados, detallando:

- Descripción, nombre, modelo y marca de acuerdo con su propuesta técnica.
- Costo unitario.
- Número de serie.
- Tiempo de garantía.

En el caso de que el sistema del proveedor no permita integrar dicha información dentro de la facturación, se tendrá que agregar a la misma un documento Anexo, el cual deberá ser en papel membretado de la empresa adjudicada, haciendo mención de la factura correspondiente, número de licitación y pedido/contrato. Este anexo tendrá que venir firmado por el representante legal a cargo de la misma.

- Deberán generar los comprobantes fiscales en apego al cumplimiento de la versión vigente emitida por el SAT, utilizando los datos brindados en el siguiente numeral.

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al correo electrónico almacene@itson.edu.mx en PDF y XML o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GILBERTO DE JESÚS ARVAYO GONZÁLEZ.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 de 7
		PREGUNTA:
		Pregunta: ¿Existirán limitaciones en los horarios y en la duración de la jornada trabajo durante los 120 días hábiles?
RESPUESTA: De entrada, la ventana de tiempo disponible para trabajar en las instalaciones será de las 08:00 horas a las 19:00 horas de lunes a viernes, para los días sábado 08:00 horas a las 13:00 horas. En caso de requerir laborar fuera de estos horarios será posible previo acuerdo con el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento para gestionar la autorización de los accesos a las distintas áreas.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 de 7
		PREGUNTA:
		Pregunta: ¿Se podrá realizar trabajo o avanzar en las áreas los sábados y domingos?
RESPUESTA: Si es posible, en caso de requerir laborar en las áreas los días sábados y domingos será posible previo acuerdo con el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento para gestionar la autorización de los accesos a las distintas áreas.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 de 7
		PREGUNTA:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Bul' and '3'.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

		Pregunta: ¿Se facilitarán los planos de los edificios en los que se llevarán a cabo los trabajos?
RESPUESTA: Sí se facilitarán los planos disponibles.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4 de 7
		PREGUNTA: Pregunta: ¿Es posible presentar una marca distinta a la que se menciona en la convocatoria?
RESPUESTA: Para este requerimiento no es posible presentar ofertas con marcas distintas a las solicitadas en el requerimiento técnico, ya que estos sistemas de videovigilancia se incorporarán a la infraestructura que actualmente se encuentra en operación que es de la misma marca que la solicitada en el requerimiento.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5 de 7
		PREGUNTA: Pregunta: ¿Cómo se debe presentar el llenado del cheque, a mano o mediante máquina?
RESPUESTA: Puede ser a mano o llenado a máquina.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 6 de 7
		PREGUNTA: Pregunta: ¿Toda la documentación será firmada con tinta azul?
RESPUESTA: De preferencia con tinta azul, sin embargo, si es firmado con otro color de tinta no es motivo de descalificación.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 7 de 7
		PREGUNTA: Pregunta: ¿Se podrá trabajar en los edificios de la convocatoria durante las horas de clase?
RESPUESTA: Será posible trabajar en los edificios durante horas de clase, siempre y cuando no se interrumpan las clases por trabajos de instalación, es decir se podrá trabajar en espacios y áreas comunes sin interrumpir actividades académicas y/o administrativas.		

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LP-ADQ-022-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SISTEMAS PROFESIONALES NOVATEL, S.A. DE C.V.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 de 2
	Partida 1	PREGUNTA: Pregunta: En el caso donde exista tubería instalada en buen estado, ¿Se pueden reutilizar dichas canalizaciones para la instalación de las nuevas cámaras?
RESPUESTA: Para asegurar una adecuada operación y mantenimiento a futuro del sistema de video vigilancia se deberá considerar la instalación de nueva tubería para canalizaciones.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 de 2
	Partida 1	PREGUNTA: Pregunta: ¿Nos puede proporcionar, por parte de la convocante, planos de los edificios donde se especifique la ubicación exacta donde quedaría cada una de las cámaras?
RESPUESTA: Sí se facilitarán los planos disponibles, con la ubicación de las cámaras para cada uno de los sistemas de videovigilancia.		

PREGUNTAS EFECTUADAS POR USM NETWORKS, S.A. DE C.V.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 de 11
	Partida 1 a 6	PREGUNTA: Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si el requerimiento en el presente proceso licitatorio consta de 6 partidas o de una partida única que comprende 6 conceptos a suministrar.
RESPUESTA: La presente convocatoria consta de 6 partidas. La partida 1 relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia consta de 25 claves, es decir la habilitación de 25 sistemas de videovigilancia.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 de 11
	Partida 1.	PREGUNTA: Pregunta: Con la finalidad de tener claridad e información homologada con el resto de los participantes, en el presente proceso licitatorio, se le solicita amablemente a la convocante proporcionar un plano arquitectónico por cada uno de los edificios donde se solicita la instalación de cámaras de videovigilancia, precisando en el mismo la ubicación exacta tanto de las cámaras, como de los gabinetes de telecomunicaciones donde se resguardarán los equipos de grabación.
RESPUESTA: Se facilitarán los planos disponibles, con la ubicación de las cámaras para cada uno de los sistemas de videovigilancia.		

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL

No. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 de 11
	Partida 1.	<p>PREGUNTA:</p> <p>Pregunta: A fin de propiciar la libre participación y un escenario de igualdad de circunstancias para todos los participantes, se le solicita amablemente a la convocante compartir un plano con las nuevas rutas de canalización a implementar para llevar el cableado a las nuevas cámaras en cada uno de los edificios donde se desea equipar con sistema de videovigilancia, lo anterior para garantizar una comparativa justa en las cantidades de material a instalar.</p>
<p>RESPUESTA: En lo que corresponde a la partida 1 relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia que consta de 25 claves, es decir la habilitación de 25 sistemas de videovigilancia. Se requiere la implementación de soluciones de sistemas de seguridad electrónica tipo videovigilancia bajo el concepto de "SOLUCIÓN LLAVE EN MANO". Por servicio "SOLUCIÓN LLAVE EN MANO" se entiende que se deben considerar todos los aspectos y elementos necesarios para la operación y puesta en marcha de los sistemas en cuestión. Es por lo anterior que la definición de las rutas de canalización a implementar deberá estar consideradas en la propuesta de cada uno de los licitantes como parte de su solución.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4 de 11
	Partida 1	<p>PREGUNTA:</p> <p>Pregunta: A fin de propiciar la libre participación y un escenario de igualdad de circunstancias para todos los participantes, se le solicita amablemente a la convocante compartir un plano con las rutas de canalización existentes que se re-utilizarán para llevar el cableado a las nuevas cámaras en cada uno de los edificios donde se desea equipar con sistema de videovigilancia, lo anterior para garantizar una comparativa justa en las cantidades de material a instalar.</p>
<p>RESPUESTA: Para asegurar una adecuada operación y mantenimiento a futuro del sistema de video vigilancia se deberá considerar la instalación de nueva tubería para canalizaciones. Es decir, no se reutilizarán tuberías actuales.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5 de 11
	Apartado V	<p>PREGUNTA:</p> <p>Pregunta: La parte licitante solicita como parte de la propuesta técnica constancia de situación fiscal donde se especifique que la parte licitante, se dedique a la integración de sistemas de seguridad electrónica videovigilancia, debido a que el catálogo de actividades económicas generado por el SAT carece de precisión en la descripción de esta tipo de actividades y en harás de generar mayor seriedad y sustento a lo solicitado por la convocante, se solicita amablemente a la misma, aceptar acta constitutiva del licitante donde describa dentro del objeto social todas las subcategorías de actividad económica comprendidas dentro de la categoría principal de tecnologías de la información comunicaciones, como lo es la subcategoría de redes de video, entre otras, ¿se acepta la propuesta?.</p>
<p>RESPUESTA: Deberá presentar constancia de situación fiscal, mediante la cual se demuestre que tiene habilitada la</p>		

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

Morales

z

BH

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

actividad económica con el objeto de la licitación, la cual sería Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.

Así mismo, las personas morales en su acta constitutiva deberán acreditar que el objeto social está relacionado con el rubro de la presente licitación.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 6 de 11 PREGUNTA:
	Partida 1, Apartado III	<p>Pregunta: La parte convocante solicita el suministro e instalación de 29 equipos NVR, marca HIKVISION, con número de parte DS-7616NI-K2/16P. Debido a que el número de parte solicitado se encuentra descontinuado por el fabricante y a fin garantizar el abasto de software y refacciones vigentes, se le solicita amablemente a la convocante aceptar en sustitución el equipo NVR marca HIKVISION, con número parte DS-7616NXI-K2/16P, lo anterior garantizando las mismas características técnicas o superiores y sin incurrir en costos adicionales para la convocante. <u>¿se acepta la propuesta?</u></p>
<p>RESPUESTA: Para el caso de NVR HIKVISION DS-7616NI-K2/16P en caso de existir desabasto en el mercado se acepta NVR HIKVISION DS-7616NXI-K2/16P. Se puede ofertar en cualquiera de las opciones anteriores.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 7 de 11 PREGUNTA:
	Partida 1, Apartado III.	<p>Pregunta: La parte convocante solicita el suministro e instalación de 221 cámaras IP marca HIKVISION, con número de parte DS-2CD2083G2-I(U). Debido a que el número de parte solicitado está próximo a ser descontinuado por el fabricante y a fin garantizar el abasto de software y refacciones vigentes, se le solicita amablemente a la convocante aceptar en sustitución la cámara marca HIKVISION, con número parte DS-2CD2083G2-LI2U, lo anterior garantizando las mismas características técnicas o superiores y sin incurrir en costos adicionales para la convocante. <u>¿se acepta la propuesta?</u></p>
<p>RESPUESTA: Para el caso de la cámara tipo bala HIKVISION DS-2CD2083G2-I(U) en caso de existir desabasto en el mercado se acepta cámara tipo bala HIKVISION DS-2CD2083G2-LI2U. Se puede ofertar en cualquiera de las opciones anteriores.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 8 de 11 PREGUNTA:
	Partida 1, Apartado III	<p>Pregunta: La parte convocante solicita el suministro e instalación de 3 cámaras IP marca HIKVISION, con número de parte DS-2CD2563G2-I(S). Debido a que el número de parte solicitado ha sido descontinuado por el fabricante y a fin garantizar el abasto de software y refacciones vigentes, se le solicita amablemente a la convocante aceptar en sustitución la cámara marca HIKVISION, con número parte DS-2CD2563G2-LIS2U, lo anterior garantizando las mismas</p>

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL

No. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

características técnicas o superiores y sin incurrir en costos adicionales para la convocante. ¿se acepta la propuesta?

RESPUESTA: Para el caso de la cámara tipo mini domo HIKVISION DS-2CD2563G2-I(S) en caso de existir desabasto en el mercado se acepta cámara tipo mini domo HIKVISION DS-2CD2563G2-LIS2U. Se puede ofertar en cualquiera de las opciones anteriores.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 9 de 11
	Partida 1, Apartado III	PREGUNTA: Pregunta: La parte convocante solicita el suministro e instalación de 5 switch's ethernet marca HIKVISION, con número de parte DS-3E0505P-E/M. Debido a que el número de parte solicitado ha sido descontinuado por el fabricante y a fin garantizar el abasto de software y refacciones vigentes, se le solicita amablemente a la convocante aceptar en sustitución los equipos switch's ethernet marca HIKVISION, con número parte DS-3E1505P-EI/M, lo anterior garantizando las mismas características técnicas o superiores y sin incurrir en costos adicionales para la convocante. ¿se acepta la propuesta?
RESPUESTA: Para el caso de Switch HIKVISION DS-3E0505P-E/M en caso de existir desabasto en el mercado se acepta Switch HIKVISION DS-3E1505P-EI/M. Se puede ofertar en cualquiera de las opciones anteriores.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 10 de 11
	Partida 3, Apartado III	PREGUNTA: Pregunta: La parte convocante solicita el suministro y puesta en marcha de una WORKSTATION para monitorista, se le solicita amablemente a la convocante indicar la marca y modelo del fabricante de dicha WORKSTATION de monitoreo.
RESPUESTA: En relación con esta partida 3, no se solicita marca y/o modelo en específico, solamente cumplir con especificaciones solicitadas en el requerimiento.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 11 de 1
	Apartado I	PREGUNTA: Pregunta: La parte convocante solicita la desinstalación de los sistemas de CCTV existentes, se le solicita amablemente a la convocante detallar si solo se requiere el desmontaje cámaras y equipos de grabación o bien agregar a lo anteriormente descrito el retiro de cableados, canalizaciones no funcionales y otros elementos pasivos de conectividad.
RESPUESTA: Es necesario la desinstalación de los sistemas de videovigilancia existentes a reemplazar, se deberá desinstalar gabinetes, grabadores, reguladores, UPS, fuentes de energía, canalizaciones, tubería, transceptores, caja de conexiones y cámaras. Todo este material deberá ser entregado al supervisor encargado por parte de la convocante.		

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

Handwritten signatures and initials:
3
Bul
[Signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LP-ADQ-022-2024	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

De conformidad con el numeral I apartado 7 inciso D) de la Convocatoria, esta Acta forma parte integrante de la misma.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el sitio Web oficial: <https://ivirtual.itson.edu.mx/mod/forum/discuss.php?d=128071>

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2024, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 15: 50 horas, del día 11 del mes de octubre del año 2024.

Esta Acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Seguridad Integral Electrónica	Jesus Octavio Morales Couret	

POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brayant Ruiz Elizalde	Órgano Interno de Control.	
No se presentó.	Coordinación de Normatividad.	
Iveth Marisela Cortez Gazcón.	Ejecutiva del Departamento de Adquisiciones.	
Zhenia Elizabeth Miranda Robles.	Jefa del Departamento de Adquisiciones.	

PERSONAS EN CALIDAD DE OBSERVADORES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Gilberto de Jesús Árvayo González	Adán Romero Rábago	

----- FIN DEL ACTA -----